

PROCEDIMIENTO: 1895 TRÁMITE: DI005

REFERENCIA PRESENTACIÓN:

PROCEDIMIENTO: 1895 - Oposiciones al Cuerpo de Profesores de Secundaria y otros Cuerpos TRÁMITE: DI005 REALIZA LA PRESENTACIÓN ✓ Interesado / Representante **DATOS DEL INTERESADO** Nombre Primer Apellido NIF COMUNICACIÓN Comunicación electrónica Email Teléfono móvil **CERTIFICADOS** En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta ☐ Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de cedentes Penales de Delitos Sexuales por Documentación ☐ Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de Aprecedentes Penales por Delitos Sexuales por filiación ☐ Me OPONGO a la consulta de: Certific do de discapacidad expedido por la CARM ☐ Me OPONGO a la consulta de: Certific o de discapacidad expedido por la CARM (Nueva Baremación) ☐ Me OPONGO a la consulta de: Consulta de datos de discapacidad de las CCAA ☐ Me OPONGO a la consulta d suita de Inscripción como demandante de empleo a fecha concreta ■ Me OPONGO a la consulta de la sulta de Datos de Identidad ☐ Me OPONGO a la consult onsulta del título de familia numerosa de las CCAA ☐ Me OPONGO a la co su ta de: Certificado de Familia Numerosa expedido por la CARM ☐ Me OPONGO a la Ita de: Certificados de Títulos Universitarios por documentación ☐ Me OPONGO a ulta de: Certificados de Títulos No Universitarios por documentación ACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los En el caso de NC os y decumentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO mencionados da OBLIGADO A A LOS al procedimiento junto a esta presentación. OS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN Anexos aportados en la presentación Anexo 1: Documentación acreditativa Nombre archivo: Prueba01.pdf Identificador: Huella digital (SHA-512):



PROCEDIMIENTO: 1895 TRÁMITE: DI005

REFERENCIA PRESENTACIÓN:

Identificador:

Huella digital (SHA-512):

TASAS

Tasa

T110. Tasa por Actuaciones materia de función pública regional

Hecho imponible

000003. Pruebas integración funcionarial, PI, personal docente no un

Atributos del Hecho Imponible

Descripción Valor

Tipo de solicitud

Beneficio Fiscal

Importes
Total Cuotas Beneficio Fiscal

A Ingresar

Unidad

Solicitud

EVIDENCIAS AUTENTICACIÓN

Proveedor de identidad: CasPlumier

Nivel de autenticación: 2

Dirección IP: 1

Navegador web (User agent): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko)

Chrome/131.0.0.0 Safari/537.36

Fecha de firma:





1895-Solicitud para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño.

Órgano de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de Murcia a que se dirige el escrito

Denominación	DIR3
SERVICIO PLANIFICACION Y PROVISION DE EFECTIVOS	A14038194

Datos Personales

NIF	Nombre Com	pleto	
		S	
Nacionalidad		Nacionalidad (doble)	Sexo
		₹ T	
F.	Telefóno	Enail	
Dirección		J	
		•	
	()-'		





Solicitud

DECLARA

- 1.- Que conoce y acepta la normativa que regula este procedimiento (Order de 2016 noviembre de 2024, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos se en los procedimientos se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos se en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores le Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2025, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2025-2026, en el archito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
- 2.-Que, bajo su responsabilidad, son ciertos y veraces todos os datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados en el procedimiento, que cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le se requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones a lo largo de todo el procedimiento.
- 3.-Que tiene cumplidos dieciocho años y no ha al cazado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.
- 4.-Que no padece enfermedad ni está a ect do por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que opta.
- 5.-Que no ha sido separado, mediante ex lediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni es nella inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

6 Que es funcionario de carrera de la Administración educativa de la Región de Murcia y desea participar por el presedimiento de acceso o adquirir una nueva especialidad en el mismo cuerpo al rue entenece.
SOLICITA
Ser admitido en procedimiento selectivo por el cuerpo, especialidad y turno siguientes:
590 - Pixesores de Enseñanza Secundaria
592 - Profesores de Escuelas Oficiales de Idioma
594 - Profesores de Música y Artes Escénicas
595 - Profesores de Artes Plásticas y Diseño
598 - Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional





TITULACIÓN ACADÉMICA
El solicitante declara poseer el título exigido en la convocatoria para ingresar o acceder a cuerpo solicitado.
Título (indique la denominación exacta de dicho título).
Universidad o Administración educativa (indique la Administración ducativa que expidió dicho título).
En relación con dicho título:
Ha comprobado que la posesión del mismo consta en la pestaña Titulación académica interinos del expediente personal de la zona privata de educarm, por lo que no necesita anexarlo a la solicitud.
Ha comprobado que no tiene acceso a la zona rivada de educarm o bien que, teniéndolo, la posesión del título mencionado ni consta en la pestaña Titulación académica interinos del expediente personal en dicha zona, por lo que aporta copia escaneada del mismo.
FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTIC
A rellenar exclusivamente por los espirantes a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria (590), Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (592) y Profesores Especialistas en Sectores Singulares, e Formación Profesional (598).
El solicitante declara ros en la titulación que certifica la posesión de la formación pedagógica y didáctica a que hace referencia el artículo 7 de la orden de bases y convocatoria, o bien estar exento por haber impartido docencia en los términos indicados en el mencionado ar artado. Con respecto al requisito de formación pedagógica y didáctica:
Ha con probado que la posesión de dicho requisito consta en la pestaña Formación pedagógica interinos del expediente personal de la zona privada de educarm por lo que ro n cesita anexarlo a la solicitud.
Ha comprobado que no tiene acceso a la zona privada de educarm o bien que, teniéndolo, la posesión del requisito de formación pedagógica y didáctica no consta en la pestaña Formación pedagógica interinos del expediente personal de dicha zona, por lo que aporta copia escaneada del





ACREDITACIÓN DE OTRA NACIONALIDAD

A cumplimentar exclusivamente por aspirantes con otra nacionalidad: Debe adjuntar certificado emitido por el Ministerio de Justicia en el que se acredite no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual o, en su caso, la solicitud del mismo, debiendo presentar el certificado emitido con anterioridad a la publicación de la resolución definitiva de aspirantes a mitidos y excluidos en el procedimiento (artículo 12.1.d) de la orden de cor vocatoria).
Adjunta
Posee la nacionalidad extranjera. Tiene que hacer la prueba de conocimiento del castellano.
Posee la nacionalidad extranjera. No tiene que sacer la prueba de conocimiento del castellano por:
Por ser nacional de un Estado ci yo idama oficial sea el castellano.
Por estar en posesión de alguno de los títulos a que se refiere el apartado 12.1.d).2 de la Orden de convocatoria.
Por haber obtenido la calificación de apto en alguno de los procesos selectivos convocados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Documento de Identidad o pasaporte
Adjunta





Adaptación para realizar las pruebas en caso de aspirantes con discapacidad reconocida o aspirantes, que sin poseer la condición oficial de persona con discapacidad, necesiten adaptación

oficial de persona con discapacidad, necesiten adaptación
Solicita adaptación de la prueba
Circunstancias religiosas
Pertenece a una confesión religiosa en la que el descanso laboral semanal le impide realizar inexcusablemente y expresamente pruebas selectors en un día y horas determinados de la semana.
()





Elección de la tasa correspondiente

Elija la tasa para realizar el ingreso
Tasa Completa.
Tasa por desempleo.
Tasa por familia numerosa clasificada en la categoría general.
Tasa por posesión del Carné Joven Europeo expedido por el órgano competente de la Administración Regional de la CARM.
Exención por persona con discapacidad igual o superior al 28%.
Exención por familia numerosa de categoría especial.
Exención por víctima de terrorismo.
Exención por víctima de violencia de génera.
Q -

CLAJSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter pers erán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos, novación (Avda. de la Fama, 15, 30006 Murcia, Teléfono: 968 279623) con la Planificación Educativa finalidad de tramitar el expediente administrativo del procedimiento `1895 - Oposiciones al Cuerpo de ria y otros Cuerpos. Dicho tratamiento es necesario para el cumplimiento de una Profesores de Sec misión realizada iercicio de poderes públicos en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación conforme al artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de datos. No se rceros salvo obligación legal. Los datos serán conservados durante el tiempo cederán los da cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles necesario ades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de responsa aplicación lo upuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos tratados serán aportados por los interesados o su representante. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y el Delegado de Protección de Datos en la página web: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$m Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la página web: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672\$m2469 Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico dpdigs@listas.carm.es